



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "JIM IRWIN"**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, una amplia población estudiantil ha recibido el importante legado de la ciencia y la cultura, en una propuesta académica que impulsa el fortalecimiento de los procesos formativos con sentido de unidad, profesionalismo y tesón para generar determinantes aportes que inciden en la preparación de la niñez y juventud ecuatoriana;

Que, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria de la comunidad educativa, caracterizada por su disposición de trabajo y vocación de servicio, aptitudes que enaltecen la noble misión de educar con visión y contenido social; y,

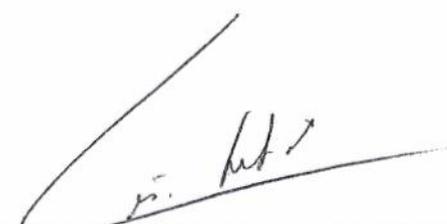
En ejercicio de sus atribuciones,

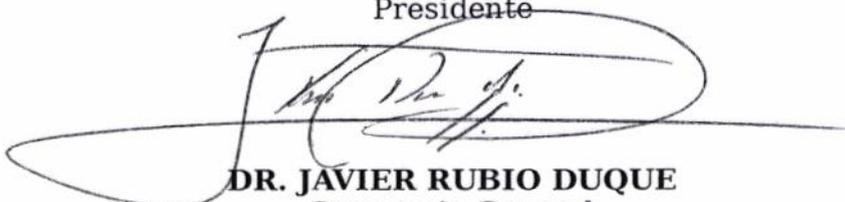
ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "JIM IRWIN"**, del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la celebración de su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiuno.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

RECIBIDO
TATIANA ARRA
F1179165-5
07-05-21